

## **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete horas con siete minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación y Encargado del Vice Rectorado Académico, Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; asimismo la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Maricela Paullo Nina, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mgt. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Mag. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia del Ing. Ronald Dueñas Ponce de León, Director General de Admisión, Mgt. Mario Castro Irrarazabal, integrante de la Dirección General de Admisión; Dr. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC; Lic. Mario López Barrientos, Secretario General del SINTUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, Director General de Administración; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General; Sra. Elizabeth Delgado Vásquez, como Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----**SR. RECTOR** expresa su saludo al Consejo Universitario y da inicio a la sesión.-----

### **ORDEN DEL DIA:**

**1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN POR EXONERACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO POR HABER OCUPADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DIRIMENCIA 2018.**----Se procede a conformar por sorteo las comisiones, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

#### **1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien preside la Comisión, en reemplazo del Sr. Vice Rector Académico.
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
- MAG. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, como Decano Fiscal.
- MAG. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- MAG. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- CPC. JOSEFINA HINOJOSA DE PANTIGOZO, Representante del SINTUC.

#### **2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside
- ING. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión,
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, quien hará las veces de Decano Fiscal
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado

- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, como Fedatario.
- DR. PEDRO CAMERO HERMOZA, Representante del SINDUC
- LIC. JOSE LUIS VEGA ZAMBRANO, Representante del SINTUC

### **3.- COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:**

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la Preside.
- ING. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscal.
- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- MAG. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General
- MGT. MARIO CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ING. LUIS BELTRAN PALMA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. DENNIS IVAN CANDIA, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
- ING. IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.
- MGT. BLANCA ESPINOZA DIAZ, Representante del SINDUC
- LIC. MARIO LOPEZ BARRIENTOS, Representante del SINTUC

### **4.- COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:**

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- MGT. MARICELA PAULLO NINA, Decana ( e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- DR. MARIO MORVELI SALAS, Decano ( e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- MGT. MARIO CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Director de Planificación
- MAG. GUIDO ELIAS FARFAN ESCALANTE, Director General de Administración
- DR. JOSE FELIX PAZOS MIRANDA, Jefe de la Unidad de Talento Humano
- MAG. GONZALO ACURIO MOLDIZ, Jefe de la Unidad de Logística

### **5.- COMISION DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES**

- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- ING. PORFIRIO CARRASCO TAPIA, Integrante de la Dirección General de Admisión

#### **PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:**

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. LOURDES MORAIMA SOLIS LUNA

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. AIDA LUZ FERNANDEZ BACA DE SANCHEZ

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.

**2.-EXP. NRO. 809328, OFICIO NRO. 0074-2018-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL ING. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, DIRECTOR GENERAL DE ADMISIÓN, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONCURSO DE ADMISIÓN POR EXONERACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO POR HABER OCUPADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DIRIMENCIA 2018.---**

**---SR. RECTOR** pregunta al Director General de Admisión cuántos postulantes inscritos se tiene.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, informa que se tienen 905 postulantes. En ingresos S/ 271,500.00; egresos S/ 124,914.00 que representa el 46.1%; Saldo S/ 146,586.00 que representa 53.99%. Señala que se ha descartado la participación de la Mgt. Flor Pacheco, porque pidió licencia por motivos personales.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** indica que la Comisión Administrativa vio el presupuesto y aprobó en base a 950 postulantes, en este caso la Comisión de Admisión ha hecho el reajuste y no va a coincidir con lo aprobado por la Comisión Administrativa 46% de gastos, el presupuesto se ha hecho en función a lo ejecutado el año pasado, se ha querido utilizar los índices y disminuía considerablemente en los elaboradores de

prueba.-----**DR. PEDRO CAMERO**, manifiesta que ve con sorpresa que el nivel de índice se rebajó, porque se pidió que se les trate como docentes y está disminuido, el año pasado no participaron por esto, y nuevamente se repite, es una agresión al gremio, no a la persona, porque se les está dando 0.13, muy lejos del jurado receptor. Señala que participará por compromiso, pero se está regresando a lo anterior. El proceso es uno y ya habían sido reivindicados muy cerca a un profesor receptor y ahora la distancia es abismal. Si vuelve a ocurrir esto no participarán, si se puede corregir en buena hora, por el trato que se debe dar a un docente del gremio.-----**DR. CARLOS FRANCO** pide que se haga la verificación del caso y que se haga la rectificación.-----**SR. RECTOR** pide aclarar al Sr. Vicerrector Administrativo.-----**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO** manifiesta que en su informe ha señalado que han intentado aplicar los índices aprobados por el Consejo Universitario aprobado en marzo 2017 y el examen de dirimencia fue en febrero de 2017. Señala haber indicado que las cifras que se debería pagar a los elaboradores de prueba era S/ 450.00, ahora está S/ 750.00, entonces un profesor que está acostumbrado a entrar en CEPRU y otros es reconocido de la mejor manera, es 0.50 respecto del Rector, en los índices es 0.30, si aplicamos los índices da S/ 450.00 y es inaceptable, por eso han optado por aplicar conforme se había utilizado el año pasado y en esa oportunidad los gremios tenían esos índices. En los índices se paga 0.30 y a los gremios se le ha reconocido 0.28 por eso el Secretario General dice que estaba muy cercano. Cuando hemos simulado, el nivel de ejecución salía 36% que era conveniente para la universidad, era un ahorro a costo de los colegas que participan en el examen. En el caso de los miembros del gremio depende del Consejo Universitario, es posible modificar, es cuestión de certificación.-----**SR. RECTOR** indica que los representantes de los gremios son seis, si ha habido esa modificación, pide que se corrija los índices como estaba modificado.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** señala que es cierto que se ha aprobado los índices para examen ordinario, y esos índices no funcionan para lo que es dirimencia, tampoco para lo que es CEPRU, entonces debe haber otros índices para estos procesos, no se hizo la corrección porque los índices aprobados fueron con posterioridad al examen de dirimencia del año pasado, entonces de corregir no alteraría mucho, la propuesta sería que en la próxima se aplique otros índices.-----**SR. RECTOR pone a consideración y somete al voto porque se haga la modificación siendo aprobado por unanimidad.**-----**DRA. MERIDA ALATRISTA** indica que la corrección sería para todos los indicadores, por ejemplo en el caso de Imagen Institucional y Asesoría Jurídica.-----**SR. RECTOR** manifiesta que se verá si ha habido cambios.-----**MSC. WILBER PINARES** señala que en la Comisión Administrativa se analizó esto y se ha decidido tomar el anterior presupuesto porque en los elaboradores de prueba había una reducción significativa con los índices, es más, para los decanos significaba un incremento, eso no se quiere mostrar, queremos que los docentes tengan un monto significativo y adecuado, no hemos chequeado para la participación de los gremios y de los dos colegas que menciona la decana, puede modificarse dado que no va a significar un incremento grande, puede hacerse los cambios. Necesita mejor análisis pero que no signifique reducción en el monto de los elaboradores de prueba.-----**SR. RECTOR somete al voto porque se modifique los montos considerados respecto del Director de Asesoría Jurídica e Imagen Institucional, debiendo considerarse conforme al último examen, siendo aprobado por unanimidad.**-----**DR. FELIX HURTADO** consulta si mañana se puede impartir clases en las maestrías y doctorandos, considerando que el examen solo será en el local CEPRU, entonces que se autorice el ingreso de los alumnos de las maestrías.-----**SR. RECTOR** aclara que los horarios del examen ya están establecidos y han sido modificados por el desfile, pide que el Director de Admisión aclare.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, informa que el examen ahora es en la tarde, 15:00 horas, el ingreso es de 13:00 a 14.00 horas, inicio del examen 15:00 horas.-----**SR. RECTOR** indica que entonces se daría el permiso para que se den las clases, en tanto que el examen será solo en el CEPRU.-----**MGT. GUIDO FARFAN**, indica que todos conocen que en la universidad se están realizando obras de tendido de redes de luz y agua y hay zanjas hay gran cantidad de tierra, pide que la Comisión de Admisión y de Seguridad tome las previsiones del caso, los postulantes podrían ingresar por la puerta del CEPRU, pide que se tome en cuenta, ya hubieron accidentes.-----**ING. RONALD DUEÑAS**, manifiesta que ya se ha coordinado con el personal de seguridad, en los lugares de peligro están las cintas de seguridad, ya está coordinado.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** sugiere mejorar la señalización, reforzar el personal de seguridad para que pueda encaminar a los postulantes, para evitar accidentes, que se amplíe la comisión o mejorar la seguridad.-----**ING. RONALD**

**DUEÑAS**, agrega que ya se efectuó las coordinaciones.-----**SR. RECTOR** somete al voto el Presupuesto para el Examen de Dirimencia 2018, siendo aprobado por unanimidad alcanzando la suma total de **S/ 125,424.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES)**.

**3.- SR. RECTOR** indica que ayer se aprobó el Curso de Nivelación, entonces habría que conformar la comisión, ver el calendario, sería conveniente nominar una comisión, para ver si se implementa o no y haríamos la propuesta correspondiente, es un vicerrector y dos decanos y allí dejaríamos. Preside el Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector Académico Encargado.-----

**DR. CARLOS FRANCO** informa que no participará.-----**MGT. VICTOR LOPEZ**, indica que ayer votó en contra, no está de acuerdo por el Curso de Nivelación, porque es improductivo.-----

**MS.C. WILBER PINARES** opina que la comisión debe conformarse por sorteo, porque es para decidir si se conduce o no.-----**SR. RECTOR** indica que de acuerdo a la conformación del Consejo Universitario la comisión integra el Consejo Universitario.-----

**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** sobre el tema que la comisión que se nombre va a evaluar y proponer un calendario de ejecución tendría que sortearse entre los miembros de la Comisión Académica, porque tienen mayor conocimiento del asunto.-----

**DR. ALEJANDRO TTITO** opina que no puede haber una comisión para que analice, tiene que haber una comisión central, porque ya se aprobó el Curso de Nivelación, ellos evalúan si se lleva y lo ejecutan, debe ser comisión central.-----

**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que primero se debe aprobar el reglamento y quien lo preside normalmente es el Vicerrector Académico, está establecido y debe estar integrado por decanos.-----

**SR. RECTOR** plantea que se analice el día lunes 26 de febrero del presente, se convocará a reunión extraordinaria para el lunes 26 a las 16:00 horas, habría que tener reconsideración, porque ayer se aprobó el Curso de Nivelación, allí en la sesión se verá si se lleva este trabajo, incluso en la Facultad de Ciencias se dijo que no se hizo pre inscripciones, entonces el Consejo Universitario determinaría una reconsideración al acuerdo del día de ayer. -

Siendo las ocho horas con diez minutos se da por concluida la sesión de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----

-----

-----

-----